

111

COMPROMISOS

**CAMBIA
CANARIAS**



Canarias
PSOE

PSC - PSOE 2019

110 propuestas y 1 objetivo

111 compromisos

Cambia Canarias

Hazlo Posible

HAZLO

POSIBLE



/ ÍNDICE

1. JUSTICIA SOCIAL pag 6

- POBREZA
- SANIDAD
- DEPENDENCIA
- VIVIENDA
- EDUCACIÓN, CULTURA, UNIVERSIDAD Y DEPORTES
- MAYORES Y JÓVENES, INFANCIA Y FAMILIAS, DISCAPACIDAD
- VIOLENCIA DE GÉNERO, IGUALDAD Y DIVERSIDAD
- TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

2. ECONOMÍA SOLIDARIA pag 16

- CAMBIO DE MODELO ECONÓMICO: INNOVACIÓN, CAPITAL HUMANO, CALIDAD INSTITUCIONAL Y EMPLEO
- CONSOLIDACIÓN DE SECTORES ECONÓMICOS TRADICIONALES
- FOMENTO DE NUEVOS SECTORES DE FUTURO
- UNA POLÍTICA PRESUPUESTARIA PROGRESISTA PARA FORTALECER EL ESTADO DE BIENESTAR

3. DESARROLLO SOSTENIBLE pag 26

- TURISMO SOSTENIBLE
- SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, ECONOMÍA CIRCULAR, RENOVABLES Y TERRITORIO
- CONECTIVIDAD, INVERSIÓN, TRANSPORTE Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

1. JUSTICIA SOCIAL

Si queremos avanzar en **Igualdad y Justicia Social**, y acabar con la *cronificación* de la pobreza para construir un futuro sostenible para las personas, resulta prioritario mejorar la calidad de los sistemas públicos de Sanidad, Educación y Servicios Sociales. De esta forma, también contribuiremos decididamente a disminuir la pobreza estructural de nuestra región, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades.

La situación de **la Sanidad** en Canarias es una de las principales preocupaciones de nuestra sociedad. En nuestro proyecto para Canarias es de vital importancia el fortalecimiento de la **Sanidad Pública**, apoyar a sus profesionales y mejorar la calidad asistencial.

Tenemos retos urgentes que afrontar en materia de **Lucha contra la violencia de género**. Seguir movilizándonos contra la desigualdad que afecta a las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad para ir cambiando un paradigma de sociedad que haga frente, de forma decidida, al machismo existente.

El reconocimiento de la **Diversidad** y el avance de forma decidida por los derechos de las personas LGTBI constituyen la clave para construir una sociedad igualitaria.

En una sociedad que envejece, **las personas mayores** son una prioridad. Es necesario garantizarles los servicios dignos y suficientes para cuando requieran de cuidados. Pero antes, ofrecer todo el apoyo a la promoción de su autonomía personal y hacer frente al problema invisible que supone la soledad para ellos.

La **Educación**, la **Cultura** o el **Deporte** son elementos vertebradores en nuestra sociedad. No podemos avanzar en una sociedad moderna

sin que estos elementos -y los valores sociales que conllevan-, cuenten con el apoyo desde lo público para garantizar el acceso a toda la ciudadanía.

No podemos construir presente ni futuro sin **juventud**. Queremos una Canarias que apueste decididamente por la juventud, que genere oportunidades, que facilite sus proyectos de vida y profesionales. No vamos a renunciar ni abandonar a todo el talento joven que existe en nuestra tierra.

/ POBREZA :

1. Promoveremos un **plan de inclusión social y de generación de riqueza vital**. Para ello, **impulsaremos la renta ciudadana de inclusión social**, como prestación económica periódica **que se pueda percibir durante todo el tiempo que persista la situación de precariedad económica y social**. Dicha prestación económica incluirá, entre otros, nuevos perfiles, como las personas receptoras de pensiones inferiores al IPREM.

2. Pondremos en marcha el **Plan de lucha contra la pobreza infantil** como estrategia integrada, que no sólo garantice la seguridad material de los niños y niñas, sino que les garantice la igualdad de oportunidades a fin de que puedan aprovechar todo su potencial.

3. Facilitaremos medidas de **apoyo a las familias especiales**. Tramitaremos una **tarjeta individual de familia numerosa como título nominal e intransferible** para cada miembro de la familia numerosa, que lo solicite y esté en posesión del correspondiente título. Impulsaremos **bonificaciones fiscales**. Incluiremos un **cheque infancia**.

4. Favoreceremos la **cobertura inmediata de las necesidades básicas** al conjunto de la ciudadanía ante una situación excepcional, ex-

traordinaria y puntual para evitar que se produzca un grave deterioro o agravamiento del estado de vulnerabilidad y de desprotección de la persona o unidad de convivencia.

/ SANIDAD :

5. Incrementaremos la financiación para garantizar un buen servicio público sanitario en Canarias:

a) Incluiremos las **prestaciones bucodentales** en la cartera de servicios desde la Atención Primaria.

b) Garantizaremos que la **medicina nuclear** se aborde desde los **centros sanitarios públicos**.

c) Favoreceremos la **rehabilitación integral** de las personas y para los programas de **prevención de enfermedades, especialmente en edades tempranas**.

d) Desarrollaremos un **plan** para luchar contra las **adicciones derivadas de las nuevas modalidades de juegos y apuestas**, que incluya a las adicciones sin sustancia, como los **juegos de azar**.

e) Realizaremos **acciones promocionales y educativas de prevención de enfermedades** como el tabaquismo, la diabetes y la obesidad, mediante acciones transversales desde edades tempranas.

f) Crearemos la **Red Canaria de Atención Temprana**.

g) Cumpliremos con las **infraestructuras de hospitales**, tanto en el norte y sur de Tenerife como en la isla de Fuerteventura.

6. Mejoraremos la gestión de recursos humanos como medio para

avanzar en la calidad asistencial (reorganización de la jornada laboral, carrera profesional, régimen de incompatibilidades, equiparación de las ratios de profesionales a la media nacional, y la incorporación de más fisioterapeutas en la Atención Primaria).

7. Disminuiremos las listas de espera en todas sus modalidades: atención primaria, atención especializada, intervención quirúrgica y pruebas diagnósticas. Así como su publicación mensual. Dedicaremos el esfuerzo económico necesario para dar carácter ordinario a las jornadas de tarde y de fin de semana, optimizando al máximo los recursos sanitarios públicos.

8. Pondremos en marcha un **Plan de infraestructuras de Atención Primaria**, que permita el mantenimiento y conservación de las instalaciones existentes, la creación de nuevos centros y consultorios y la dotación del equipamiento necesario que permita realizar pruebas complementarias.

9. Impulsaremos el **carácter específico de la atención a la salud mental de la población infanto-juvenil** tanto a nivel de recursos humanos, programas, estructuras y líneas estratégicas:

a) Completaremos la Red de Unidades de Salud Mental Infanto-juvenil.

b) Crearemos dos unidades de Hospitalización Breve Infanto-Juvenil.

c) Promoveremos los recursos intermedios para tratamiento intensivo y de larga duración para este sector de la población.

10. Promoveremos una mejor gestión y calidad del transporte sanitario.

/DEPENDENCIA:

11. Incrementaremos, al menos en un 50%, la financiación en los próximos 4 años. **Asimismo, aumentaremos, al menos en un 50%, la oferta de servicios y prestaciones de atención a las personas en situación de dependencia y reduciremos en un 90% la lista de espera para valoración de la situación de dependencia.**

12. Mejoraremos la gestión de **recursos humanos**. Para ello se pondrán en marcha algunas medidas:
Aumentaremos el número de profesionales.
Equipararemos las ratios a la media nacional.
Promoveremos la estabilización del personal.

13. Rebajaremos en un 70% la lista de espera para acceder a los servicios y prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales.

/VIVIENDA:

14. Incrementaremos el parque público de viviendas e impulsaremos un plan de vivienda que permita entre otras cuestiones:

- a) Que no haya **desahucios o lanzamientos** sin alternativa habitacional para las familias sin recursos económicos.
- b) Que existan ayudas al alquiler anuales para familias en situación de vulnerabilidad social.
- c) Que se pongan en marcha medidas de intermediación en el mercado del alquiler y la compra-venta para reducir el fenómeno de la vivienda vacía en Canarias.
- d) Que se avance en la accesibilidad y adaptación del parque público de viviendas.
 - e) Que se fomente la eficiencia energética y la sostenibilidad.
 - f) Que se apoye con ayudas económicas a las y los jóvenes de Canarias para acceder a una vivienda.

g) Que se impulse la renovación, regeneración y rehabilitación del parque público de viviendas.

h) Que se refuerce el **servicio de inspección y disciplina** que evite la existencia de viviendas en mal estado o vacías, contribuyendo con ello a la recuperación de viviendas públicas, al tiempo que se agilizan los procesos de adjudicación.

/ EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA, Y DEPORTES:

15. Incrementaremos el presupuesto en Educación conforme a lo recogido en la actual Ley de Educación.

16. Apostaremos por una educación de 0 a 3 años universal, pública y de calidad para lo que:

a) Incrementaremos sustancialmente la financiación para el primer ciclo de educación infantil.

b) Presentaremos de manera inmediata el Mapa Escolar de 0-3 años.

c) Elaboraremos un plan de Escolarización del Primer Ciclo, acompañado de financiación en plazos claramente definidos.

d) Alcanzaremos antes de 5 años, índices de escolarización similares a otras comunidades autónomas.

e) Avanzaremos hacia la gratuidad y la oferta suficiente de plazas en el ciclo de cero a tres años.

17. Acometeremos un Plan de Mejora en las Infraestructuras Educativas, que permita alcanzar la Accesibilidad Universal y adaptación del conjunto de infraestructuras de Canarias.

18. Impulsaremos un **plan integral de prevención del acoso escolar en la educación en las islas**, de acuerdo con la comunidad escolar y con las y los profesionales especializados en la formación y la prevención del acoso. Asimismo, trabajaremos por reducir el abandono temprano del sistema educativo.

19. Reduiremos la gestión burocrática a la que está sometida el profesorado y recuperaremos las 18 horas lectivas.

20. Aumentaremos progresivamente la oferta de Formación Profesional, consolidando programas ya existentes en las islas y distribuyendo el mapa escolar en familias de especialidades completas (desde FP básica, incluyendo la adaptada, hasta el ciclo medio y superior).

21. Potenciaremos **programas de movilidad internacional y llevaremos a cabo políticas de becas** que faciliten el acceso a Bachillerato, ciclos formativos, enseñanzas artísticas y de idiomas, conservatorios y Universidad. Asimismo, garantiremos la igualdad de oportunidades en la participación de programas universitarios de movilidad internacional y doble titulación.

22. Aprobaremos el Estatuto del Personal Docente e Investigador de las Universidades Públicas, que regula las condiciones de trabajo y la carrera profesional.

23. Mantendremos el apoyo público al sector cultural con el compromiso de **aumentar las partidas económicas destinadas al fomento de actividades culturales**. Ejecutaremos el Plan de Trabajo para la Cultura, **reforzando** el apoyo al **Consejo Canario de la Cultura con la incorporación de gestores culturales**.

24. Impulsaremos un **plan estratégico del sector industrial y cinematográfico**, consensuado con el sector audiovisual de Canarias, para consolidar a Canarias como un referente de producciones nacionales e internacionales.

25. Garantizaremos la transparencia y objetividad del proceso de selección de la Dirección del **Festival de Música de Canarias**, a fin de restituir su prestigio y reconocimiento internacional.

26. Potenciaremos la detección y el **impulso del talento** de los jóvenes creadores de las islas y activaremos **programas de fomento de público** para las artes en todo el Archipiélago.

27. Redactaremos un **Plan Regional de Deporte Escolar** para fomentar la actividad física y deportiva de los jóvenes en edad escolar, fomentando el **deporte de cantera**, con una apuesta decidida por las **licencias femeninas** y avanzaremos en una mayor eficiencia en la apertura de las instalaciones deportivas de los centros escolares en horario no lectivo.

28. Potenciaremos los **Juegos Canarios de Deporte**, ampliando además su actividad a **personas con discapacidad** como compromiso absoluto de inclusión e integración.

29. Elaboraremos un **plan canario de deporte para colectivos de atención preferente**, orientado a mejorar la salud y al buen mantenimiento de la forma física y tiempo de ocio de la población, a la vez que constituiremos un **Gabinete Jurídico, Técnico y Contable**, asesor de las Federaciones Deportivas Canarias y otros agentes deportivos que lo demanden.

30. Dotaremos al **Deporte de la importancia institucional, promocional y social que se merece**, con suficientes recursos para atender al deporte amateur y profesional, invirtiendo desde el gobierno canario en infraestructuras públicas y justas subvenciones para compartir, con todo el ámbito deportivo, la mejora de tan imprescindible servicio.

/MAYORES Y JÓVENES, INFANCIA Y FAMILIAS Y DISCAPACIDAD:

31. Presentaremos en el Parlamento, en los seis meses primeros del nuevo ejecutivo, la **modificación de la Ley de Atención a la infancia y la adolescencia en Canarias**. Asimismo, aprobaremos en el primer año de gobierno el **II Plan de Atención a la Infancia**, como instrumento que facilite que los diferentes sistemas de protección social alcancen un entorno familiar, escolar y comunitario más favorable para el desarrollo integral de los niños y las niñas en Canarias.

32. Impulsaremos el **Observatorio Canario de la infancia** como órgano de permanente recogida y análisis de la información disponible en diferentes fuentes autonómicas, nacionales e internacionales, sobre la infancia y la adolescencia.

33. Promoveremos un **Pacto por un futuro digno para la juventud** de Canarias, orientado a ofrecer oportunidades a nuevos proyectos liderados por jóvenes.

34. Crearemos la **Tarjeta Cultural Joven**, que permita a la juventud menor de 30 años disfrutar de la cultura en condiciones ventajosas/asumibles.

35. Reactivaremos el **Plan contra la Soledad de los Mayores** enfocado a ganar vida a los años. También aprobaremos un **Plan de envejecimiento activo y promoción de la autonomía personal** como medida que garantice calidad de vida a las personas que decidan envejecer en casa.

36. Elaboraremos, conjuntamente con las organizaciones de la discapacidad, una **nueva Ley Canaria por la Accesibilidad Universal**.

/VIOLENCIA DE GÉNERO, IGUALDAD Y DIVERSIDAD:

37. Aprobaremos un **“Plan Integral contra la Violencia de Género”** que aborde tanto la detección, como la prevención, así como la asistencia a las víctimas de la violencia de género.

38. Pondremos en marcha en todas las islas un **Servicio de Atención Integral a mujeres víctimas de agresiones sexuales**, que contemple el acompañamiento y asesoramiento jurídico, psicológico y social de las víctimas.

39. Promoveremos medidas específicas para luchar contra la **trata** de personas con fines de explotación sexual y por la abolición de la **prostitución**.

40. Elaboraremos un **marco** legislativo específico para Canarias en materia de derechos **LGTBI**, que tenga en cuenta la prevención del acoso a las personas **LGTBI** en todos los ámbitos de la sociedad. **Apoyaremos la empleabilidad de las personas “trans”**, elaborando y desarrollando planes específicos de formación para el empleo.

41. Crearemos una **comisión de coordinación regional para la acogida e integración de las personas refugiadas**.

/TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

42. Elaboraremos un **Portal de Gobierno Abierto** para que la ciudadanía pueda recibir la información y participar en la realización de propuestas.

43. Desarrollaremos la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública adoptando las medidas precisas para su plena aplica-

ción. El Partido Socialista es un partido comprometido con la transparencia y la lucha contra la corrupción, hay muestras probadas de ello en Canarias. Por ello, proponemos impulsar la figura del Comisionado para la Transparencia para que garantice que las actuaciones de las Administraciones Públicas canarias adoptan estas buenas prácticas, que evalúe las políticas públicas seguidas, sus efectos sobre la sociedad y la economía de la isla y que esté al servicio de las personas que quieren obtener mayor información sobre las actuaciones adoptadas en las distintas Administraciones canarias.

44. Impulsaremos una **Reforma del Reglamento del Parlamento** que establezca los procedimientos necesarios para que la ciudadanía pueda tener acceso a la información de la Cámara y que se habiliten espacios de debates con las organizaciones sociales.

45. Haremos **participe al movimiento asociativo** de cuantas iniciativas, propuestas o medidas se tomen desde el gobierno canario, **abriendo la institución al tejido vecinal.**

2. ECONOMÍA SOLIDARIA:

En los últimos años, una cuestión que sorprende al analizar el crecimiento económico real de la economía canaria es la debilidad que lo caracteriza en comparación con la realidad observada en otras comunidades autónomas españolas. Tomando como referencia el PIB, de acuerdo con los datos recopilados por la Contabilidad Regional de España, el archipiélago se sitúa en un proceso de crecimiento **por debajo de la media nacional.**

Del mismo modo, en estos últimos meses se ha ido produciendo una reducción del ritmo de **creación de empleo** en nuestro archipiélago, pasando a ocupar posiciones inferiores a la media en el ámbito nacional cuando, hace poco más de dos años (con el partido socialista

gobernando en Canarias), las cifras de nuestra región lideraban los registros en el conjunto de regiones españolas. Sin duda, todo ello es síntoma de un débil desempeño de la economía canaria, pero no creemos que sea éste el principal problema de la economía de las islas. Es más, la debilidad coyuntural es sólo la punta del iceberg de una carencia muy preocupante en la **evolución de la calidad** de vida de los canarios y las canarias en la actualidad.

Queremos hacer énfasis en el concepto **calidad de vida**. En el “economicismo” que caracteriza al actual Gobierno de Canarias, la única preocupación por parte de sus dirigentes parece encontrarse en el comportamiento del PIB, pero poco se dice sobre lo que realmente preocupa al Partido Socialista: la calidad de vida de los habitantes de las islas.

Frente a otros planteamientos realizados por otros partidos políticos, en el PSOE de Canarias el objetivo que realmente nos preocupa, desde la clave económica, es poner a la economía a trabajar a favor de lograr **mejorar la calidad de vida de las personas**. La economía no la vemos como un fin en sí misma, sino como una de las principales herramientas con las que podemos contar para lograr este objetivo, que es el que consideramos que realmente vale la pena.

Desde nuestra perspectiva, la sociedad no está al servicio de la economía, sino que **es la economía la que debe estar al servicio de la sociedad**. Pero, sin lugar a dudas, la economía debe funcionar de forma adecuada para garantizar que realmente se logran los objetivos sociales en términos de calidad de vida.

/CAMBIO DE MODELO ECONÓMICO: INNOVACIÓN, CAPITAL HUMANO, CALIDAD INSTITUCIONAL Y EMPLEO

46. Como medida prioritaria en el ámbito económico, planificaremos en coordinación con administraciones públicas locales y agentes sociales un **Plan Estratégico de impulso de la productividad en Canarias**, cuyos contenidos se convertirán en compromisos en firme de cara a la preparación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

47. Desde el Gobierno de Canarias, en colaboración con los diferentes Cabildos Insulares y los agentes económicos y sociales del archipiélago, se impulsarán **programas de formación de empresarios y directivos** orientados a concienciarles de la importancia de la reinversión en la capacidad productiva de la empresa y ser capaces de renunciar a las tentaciones de beneficio de corto plazo que pueden suponer las inversiones especulativas, así como para favorecer la implantación de políticas que favorezcan el **incremento de la productividad empresarial**.

48. Se implementarán **programas de formación** bien orientados para atender las necesidades del mercado laboral. Para ello, proponemos **desarrollar un programa específico orientado a los mercados locales de empleo de las diferentes islas**, y en cada uno de esos mercados locales de empleo identificar las necesidades y especializaciones sectoriales o laborales más significativas o con mayores potenciales, en colaboración con los agentes sociales y las entidades locales de estas diferentes zonas, para identificar las demandas de profesiones y cualificaciones más destacadas en cada una de las mismas y poder desarrollar programas de formación destinados a la población desempleada local.

49. Proponemos **incrementar en 25 millones de euros anuales los**

recursos, canalizados a través de las entidades públicas más adecuadas, **destinados al desarrollo de programas de I+D+i** en cooperación con otras instituciones y con empresas privadas. De tal forma que se fomente el papel de la Gobierno de Canarias como **catalizador de inversiones de empresas privadas de Canarias en actividades de I+D+i**, contribuyendo más activamente a la generación de nuevas iniciativas de investigación y a la extensión de una mayor cultura favorable a la investigación y la innovación.

50. Para impulsar una mayor implicación del sector privado en actividades de I+D+i **fomentaremos desde el Gobierno de Canarias procesos de contratación de asociación para la innovación con consultas de mercado** para determinar qué actividades de I+D+i pueden desarrollarse con mayor lógica económica en los diferentes puntos del archipiélago. Para ello, se propondrá una dotación anual de 25 millones de euros para impulsar este tipo de programas y que será destinados a realizar compra pública innovadora que será el elemento catalizador para atraer o estimular que las empresas acaben de desarrollar sus actividades de I+D+i en las islas.

Este programa **se complementará con la inclusión de compromisos que serán asumidos por las empresas beneficiarias** de este programa que no tengan establecimientos permanentes o filiales en Canarias para que **desarrollen parte de su actividad y se comprometan a generar empleo en nuestras islas.**

51. La política económica del Partido Socialista Canario tiene como objetivo principal la generación de empleo de calidad. Con esta finalidad promoveremos una potenciación de las políticas activas de empleo, sumando recursos propios a los que aporta el Estado, a través de la conferencia Sectorial de Empleo y articulando un sistema de atención individualizado a las personas desempleadas mediante el uso de herramientas de perfilado estadístico.

52. Nos comprometemos a establecer un **programa de lucha contra la corrupción en el ámbito público y privado** (tolerancia cero contra

la corrupción) para devolver a las instituciones canarias la credibilidad y reputación que favorezcan la confianza de los agentes económicos y sociales; así como devolverles el prestigio que requieren y para que la ciudadanía siga confiando en sus instituciones.

53. Fortaleceremos e instalaremos como principio básico la **adopción de decisiones en el ámbito del Gobierno de Canarias en estrecha colaboración y cooperación con el resto de administraciones públicas locales del archipiélago**, así como la **recuperación de las relaciones con las administraciones del Estado**, para promover un desarrollo armonioso de las islas.

/CONSOLIDACIÓN DE SECTORES ECONÓMICOS TRADICIONALES

54. Apostamos por concentrarnos, en el ámbito local, en el impulso de las **producciones orientadas a productos de cuarta gama**. Proyectando una tecnificación de las explotaciones y apoyando la comercialización de las mismas para que puedan tener penetración en las cadenas de distribución, ya sean éstas orientadas a supermercados como a establecimientos de hostelería y restauración. El **apoyo al sector agrícola** que quieren mejorar sus sistemas de producción y a la formación de aquellos que quieran profesionalizar la gestión de su negocio, y especialmente su comercialización, serán parte prioritaria de nuestra línea de actuación en este ámbito. Con la perspectiva puesta más en clave nacional o internacional, el objetivo prioritario consistirá en **vincular y poner en contacto a los/as productores locales de productos de gran valor añadido que puedan ser cultivados en la isla** (producciones "tropicales": plátano, piña, mango, manga, papaya, aguacate,...) **con empresas especializadas en la comercialización de productos transformados o derivados de los mismos**. El estrechamiento de vínculos no sólo permitirá a los/as productores locales tener proyección exterior de la mano de socios con experiencia y conocimiento en esta labor, sino que también ayudará a implantar

capital exterior de alto conocimiento en materia agroalimentaria en Canarias.

55. Alcanzaremos un **acuerdo con las empresas industriales canarias** para apoyarlas en una **estrategia de búsqueda de socios estratégicos a nivel internacional**, para que puedan compartir know-how, aprovechar economías de escala y convertirse en referentes de esos grandes conglomerados multinacionales en el espacio geográfico cercano (Canarias y África). El Gobierno de Canarias puede apoyar organizando encuentros y aportando recursos a las empresas locales que estén persiguiendo este tipo de estrategias de forma proactiva.

56. Los avances tecnológicos están suponiendo una revolución en muchas actividades económicas y entre ellas también las industriales. Estos nuevos planteamientos industriales no están consolidándose en territorio canario, pero ello no quiere decir que no existan oportunidades en áreas vinculadas al diseño industrial, la impresión en 3D, la preparación de derivados agroalimentarios de gran calidad... Desde el Gobierno de Canarias, en colaboración con los cabildos Insulares y las organizaciones empresariales industriales de la isla, **lanzaremos una estrategia de promoción y de impulso de estas nuevas industrias** y se realizarán acciones encaminadas a lograr que talento local o capitales exteriores se establezcan en las islas y que colaboren en el impulso de estas iniciativas.

57. Recuperaremos la **obra pública**, a través del **impulso de los Planes Insulares de Infraestructuras**, agilizando las licitaciones públicas y promoviendo que los concursos se resuelven, no priorizando únicamente el precio, sino también la calidad y el compromiso local. De este modo, se pretende recuperar las actividades en las empresas de construcción canarias. Dicho impulso deberá venir acompañado por un énfasis en la excelencia y en la gestión que podrá dirigirse desde los pliegos de contratación pública.

58. Desde el Gobierno de Canarias **colaboraremos estrechamente con los Cabildos Insulares y las Cámaras de Comercio regionales** para reforzar y potenciar el programa que estas últimas tienen para la **licitación de proyectos internacionales**, especialmente, en cuestiones vinculadas a la construcción.

59. Pondremos en marcha desde el área de energía del Gobierno de Canarias un **programa de impulso y promoción de energías renovables** que ponga especial acento en el **uso de pequeñas instalaciones fotovoltaicas y del autoconsumo**, ya sea mediante la **facilitación de las instalaciones individuales o promoviendo grandes instalaciones** que se abran a la participación de muchos participantes para aprovechar economías de escala. Del mismo modo, nos resulta de gran interés estratégico impulsar desde el Gobierno de Canarias, en estrecha colaboración con el Estado, las **instalaciones de aerogeneradores off-shore**.

60. Trabajaremos para **ampliar el número de rutas y canales de comercialización turística** desde los más diversos puntos de origen. El objetivo no debe ser tanto ampliar el número de asientos o de personas que vengan, sino **ampliar la red de puntos de origen** en el que puedan visitarnos turistas de perfil de renta media-alta. Estos perfiles no son especialmente numerosos, y cuanto mayor variedad de procedencias seamos capaces de articular, mayor potencial de lograr nuestros intereses.

61. Los **hoteles** son una parte importante de la experiencia del turista en destino y, afortunadamente, en los últimos años en muchos puntos del archipiélago se ha apostado por las instalaciones hoteleras de máxima calidad. Pero no podemos olvidar que hay otros elementos que son tan importantes como el hotel a la hora de definir la experiencia de residencia. Los espacios públicos son clave y, en particular, para el turista son fundamentales **los espacios naturales (montes y playas) y los espacios comerciales**.

Por este motivo, desde el Gobierno de Canarias, en colaboración con Cabildos Insulares y los Ayuntamientos de municipios turísticos, impulsaremos un ambicioso **programa de renovación de estos espacios de alta influencia turística** para incrementar la experiencia, satisfacción y, en consecuencia, gasto del turista.

/FOMENTO DE NUEVOS SECTORES DE FUTURO

62. Trabajaremos de forma conjunta con el Gobierno del Estado, en un paquete de medidas que se pueda incorporar en la **revisión del REF** que debe tener lugar en los próximos años, y que se **oriente a la atracción de profesionales de altas capacidades hacia las islas**, como base para la consolidación de la industria del conocimiento.

63. Potenciaremos desde la Sociedad de Promoción Exterior de Canarias (PROEXCA) los recursos necesarios para **posicionar al archipiélago como un destino adecuado para profesionales** y facilitaremos que estos puedan instalarse y desarrollar su actividad diaria desde las islas.

64. Muchas de las **empresas TIC** que empiezan a desarrollar su actividad tienen importantes dificultades para encontrar espacios adecuados para instalarse en Canarias. Los dos principales problemas afectan a las empresas más pequeñas en sus fases iniciales, puesto que disponen de recursos muy escasos y el coste de alquiler puede ser determinante para dar viabilidad económica al proyecto. Y el otro grupo que encuentra problemas es el de las empresas más grandes que al alcanzar un alto nivel de empleo tienen grandes dificultades para localizar locales en los que poder mantener al conjunto de su plantilla (por encima de 50-75 empleos). Por este motivo, **consolidaremos la implantación de este tipo de empresas mediante el desarrollo de un programa de preparación de espacios ideados para poder alojar a este tipo de empresas** a precios especialmente competitivos.

65. Estableceremos un programa que **financie la formación específica que demanden las empresas del sector TIC, a cambio de compromisos de inserción laboral por parte de las mismas**, lo que contribuiría de forma muy significativa a dar continuidad y renovado impulso a la implantación de este tipo de empresas en el archipiélago.

66. Impulsaremos un **programa de acción en los puertos canarios para dar impulso a las actividades logísticas y de transporte** que ya existen, y para que el sector de reparación naval que se ha ido fraguando en los últimos años se consolide y se expanda. Se establecerá un programa de trabajo con la Autoridad Portuaria para impulsar las acciones necesarias para lograr éxito en este objetivo.

67. Desde el Gobierno de Canarias **desarrollaremos medidas de coordinación entre las diferentes entidades que gestionan los instrumentos fiscales y aduaneros con Autoridades Portuarias y Cabildos Insulares** para explorar las posibilidades reales de que el resto de islas también pueda ser un enclave privilegiado para conectar los intereses europeos, africanos y americanos.

68. Viendo las enormes oportunidades que las actividades de reciclaje, valoración y economía circular podrían aportar a la economía de Canarias, proponemos la **creación de una unidad especializada y dotada económicamente en PROEXCA**, cuyo cometido sea explorar las posibilidades que la **economía circular** puede ofrecer a la economía de Canarias y desarrollar una estrategia de captación internacional de proyectos e ideas en esta área.

69. Aprovechando las singulares del régimen jurídico del Consorcio de la **Zona Especial Canaria** y el importante papel que el Gobierno de Canarias tiene reservado en el mismo, **se promoverá un ambicioso plan de promoción de Canarias en el exterior impulsado desde el Consorcio**, para unificar esfuerzos y ganar eficiencia en los resultados. Desde el Gobierno de Canarias incrementaremos su aportación al Consorcio de la Zona Especial Canaria para que éste puede des-

empeñar mejor sus funciones y logre incrementar sus resultados en términos de captación de proyectos.

/UNA POLÍTICA PRESUPUESTARIA PROGRESISTA PARA FORTALECER EL ESTADO DEL BIENESTAR

70. Estableceremos un **compromiso firme por incrementar el peso que los servicios públicos fundamentales** (Sanidad, Educación y Políticas Sociales) tienen en el total de gastos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, hasta alcanzar **5 puntos porcentuales por encima del que mantienen en los del ejercicio 2019.**

71. Proponemos la elaboración, en coordinación con los Cabildos Insulares, de **Planes Estratégicos de Infraestructuras insulares que incorporen tanto aquellas infraestructuras que sean de competencia o titularidad regional, insularidad o incluso estatal**, con la intención de coordinar mejor las soluciones a los principales problemas que se detectan en las diferentes islas, optimizar mejor los recursos disponibles para sacar el máximo partido a las dotaciones presupuestarias y a los recursos derivados de las inversiones financieramente sostenibles y planificar de forma más adecuada la prioridad de las diferentes intervenciones de interés para el archipiélago.

72. Cualquier **inversión en infraestructuras cuyo importe supere los 6 millones de euros** de coste de ejecución, **deberá venir acompañada de un estudio de análisis coste-beneficio previo** que determine la utilidad social de dicha inversión y si no existen otras alternativas más recomendables a los planteamientos de partida. De este modo, se garantizará que los proyectos planificados sean de alta rentabilidad social y no obedezcan a otras motivaciones más espurias.

73. Revisaremos en profundidad la **tributación indirecta de Cana-**

rias, especialmente, el IGIC para mejorar su eficiencia de recaudación, su progresividad y reducir las distorsiones que podría generar sobre la economía de las islas.

74. Impulsaremos una **revisión en profundidad de los impuestos directos** para dotarlos de mayor progresividad e incrementar la capacidad recaudatoria del Gobierno.

75. Para su mejora, estableceremos **Ingresos de Turismo Sostenible**, consensuados con el sector, y destinados, en concepto finalista, para renovación de las mencionadas infraestructuras turísticas.

76. Promoveremos **una revisión y renovación en profundidad del Régimen Económico y Fiscal de Canarias para el nuevo periodo 2023-2030**, aunando las aportaciones del mayor número posible de agentes económicos y sociales de las islas y buscando una propuesta que contara con el máximo consensos y cuyos efectos fueran los más inclusivos posible para el conjunto de la población.

77. Diseñaremos y ejecutaremos un **ambicioso programa de impulso de los trabajadores públicos** para incrementar los efectivos del sector público autonómico y adoptando las medidas necesarias para **promover la carrera profesional**.

3. DESARROLLO SOSTENIBLE:

Uno de nuestros tres principales **ejes de actuación** es el **Desarrollo Sostenible de nuestra tierra**. Nuestras ocho islas, tras la reciente aprobación del Estatuto Autonomía de Canarias, ocupan un lugar estratégico tanto desde el punto de vista geográfico, puente entre continentes, como en plataforma para la lucha contra el cambio climático y la defensa de la sostenibilidad. Conscientes de esa realidad, nuestra

propia fragmentación insular así como la ultraperifericidad que nos define, exigen actuaciones que desarrollen nuestro presente sin comprometer el futuro.

Debemos para ello mejorar nuestro **compromiso** institucional desde el Gobierno de Canarias con **la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, en los plazos y en las exigencias marcadas. Mejorar la conectividad, apostar por el transporte público, luchar contra la contaminación medioambiental, prevenir y formar; apostar clara y valientemente por las energías limpias y las renovables son posturas innegociables si realmente queremos una Canarias con un horizonte de futuro.

Nuestra principal fuente de ingresos, el **turismo**, debe ser **sostenible** y respetuoso. Respetuoso con nuestra naturaleza y nuestro territorio, como igualmente respetuoso, justo, en la redistribución de los recursos que genera. Solo así se estará invirtiendo en el futuro, garantizándolo, a la vez que conformando una sociedad que pacta el reequilibrio de sus riquezas.

Riquezas que provienen de nuestras bellezas y atractivos. Por eso lo importante, lo vital, que es preservarlo.

Mejorar la conectividad, invertir en puertos y aeropuertos, carreteras y movilidad, **sin consumir de manera innecesaria territorio** es, por tanto, nuestra apuesta.

Y también la filosofía de nuestro gobierno.

/TURISMO SOSTENIBLE

78. En materia laboral y de derechos sociales, promoveremos un **gran acuerdo sindical-patronal** para la **mejora de las condiciones laborales de los/as trabajadores**.

79. Potenciaremos el **plan de infraestructuras de Canarias** para mejorar los espacios públicos y no perder competitividad.

80. Elaboraremos en Canarias una **Estrategia Canaria de Turismo Sostenible 2030** ante la relevancia de tan importante recurso económico para nuestra tierra al que implementaremos la inteligencia turística y la digitalización y la modernización, con criterios de sostenibilidad y eficiencia de nuestras infraestructuras turísticas.

81. Regularemos la **vivienda vacacional**, a fin de que actúe en similares condiciones competitivas y de garantías que el resto de la oferta de alojamiento turísticos. Igualmente, promoveremos **acuerdos con las plataformas de alquiler vacacional más representativas para eliminar la actividad ilegal**.

82. Aumentaremos la inversión en **promoción turística**, ante la actual coyuntura con la situación del Bréxit, y la recuperación de otros destinos, al objeto de consolidar Canarias como destino turístico y preservar, incluso aumentándolos, los puestos de trabajo existentes.

83. Promoveremos la máxima **celeridad y rapidez en la tramitación de los expedientes de costas**, de acuerdo además a las nuevas atribuciones emanadas del Estatuto de Autonomía de Canarias.

84. Impulsaremos un **plan de formación** que articule mecanismos necesarios para adaptar los contenidos formativos y educativos a las necesidades laborales actuales del sector turístico.

85. Diversificaremos la oferta del sector turístico a través de los alojamientos eco-eficientes y sostenibles.

/SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, ECONOMÍA CIRCULAR, RENOVABLES Y TERRITORIO:

86. Impulsaremos que Canarias se convierta en **Observatorio Contra el Cambio Climático**, promoviendo medidas, propuestas y actuaciones.

nes ante lo que ya es, sin ninguna duda, una de las grandes amenazas de la sociedad presente y futura.

87. Activaremos todas las medidas necesarias de concienciación y actuación para la **implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

88. Aprobaremos, en el plazo máximo de un año, la **Ley Canaria de la Transición hacia la Economía Circular.**

89. Impulsaremos medidas para que los ayuntamientos introduzcan **la obligatoriedad de implementar un tratamiento selectivo.**

90. Promoveremos la creación de la **Red Canaria de plantas de tratamiento de materia orgánica**, de forma que en un plazo de cuatro años estemos en disposición de poder tratar la totalidad de la materia orgánica que sea recogida de forma selectiva.

91. Prohibiremos, a partir del año **2021, los plásticos de un solo uso** como transposición de la directiva aprobada por la UE.

92. Incluiremos **aspectos medioambientales** dentro de las **cláusulas sociales en la contratación pública** de la Comunidad Autónoma y del resto de administraciones públicas canarias.

93. Aprobaremos un **plan de erradicación de vertidos ilegales y contaminantes** a nuestras costas que aumente los controles e inspecciones de posibles vertidos y emisarios ilegales.

94. Elaboraremos el **Plan Canario de Transición de los modelos de producción y consumo energético** orientado a conseguir una penetración de las renovables del 40% en el próximo mandato y que será el paso previo para poder lograr una penetración del 50% en el 2025 y del 100% en el 2040.

95. Impulsaremos un **plan estratégico para la implantación del autoconsumo energético en Canarias**. Facilitando la tramitación de los permisos técnicos y poniendo en marcha líneas de ayudas para familias e industrias para la implantación de estas instalaciones.

96. Trabajaremos para aprobar la **Ley Canaria de Coordinación de los Servicios de Extinción y Salvamento de Canarias**.

97. Estableceremos de acuerdo a nuestro posicionamiento un **desarrollo consensuado, real, concreto, viable y sostenible de la Ley del Suelo, que exige ser revisada** ante el evidente fracaso, medioambiental, social e inversor, tras su aprobación.

98. Promoveremos la creación de **Programas de Tratamiento Selvícola**, ante la desertización de muchos enclaves y territorios de Canarias que además agudizan el despoblamiento en medianías y cumbres de las distintas islas.

99. Crearemos el **Plan Canarias de Bosques Urbanos y de Bosques Comestibles** que permitan, no solo el tratamiento de las zonas de interfaz urbanas, sino incluso recuperar espacios degradados.

100. Pondremos en marcha el **Plan Canario de Biodiversidad** que abarque tanto a las especies vegetales, como animales y que tenga como ámbito de acción tanto el espacio terrestre como el marino.

/CONECTIVIDAD, INVERSIÓN, TRANSPORTE Y MOVILIDAD SOSTENIBLE:

101. Ejecutaremos las obras sostenidas en el **convenio de carreteras Canarias-Estado**, con la mayor eficiencia y celeridad que la caótica situación actual exige.

102. Colaboraremos con el resto de administraciones (cabildos, ayuntamientos, gobierno central e instituciones europeas) para avanzar en las islas de mayor población con el **transporte guiado**, como fórmula sostenible que no consume territorio en la conectividad.

103. Igualmente elaboraremos junto a los Cabildos el **Plan Estratégico de Transporte de Canarias**.

104. Impulsaremos todas las medidas que ayuden (carril VAO, metrogua y otras) al **uso del transporte colectivo** y solidario, promoviendo subvenciones orientadas a la fidelización y mejora de los distintos tipos de transportes públicos de viajeros existentes.

105. Avanzaremos, de acuerdo al logro histórico bajo un gobierno central socialista de aprobación del Estatuto de Autonomía de Canarias y el Régimen Económico y Fiscal, en las **deducciones para el transporte aeromarítimo** por la condición ultraperiférica de nuestra tierra.

106. Revisión de la LOTCC, a través de las diferentes sectoriales del transporte y de la Mesa regional buscando el mayor consenso de todos los sectores implicados y puesta en marcha del **Registro del Transportista**.

107. Impulsaremos un **programa de acción en los principales puertos canarios**, para las actividades logísticas y de transporte, a fin de consolidar y expandir el **sector de reparación naval** a la vez que desarrollaremos **medidas** para que el **resto de las islas** también puedan ser un **enclave privilegiado** para conectar los intereses europeos, africanos y americanos.

108. Promoveremos la implantación del **Plan Canario de Movilidad Sostenible** para fomentar, entre otros, el uso del transporte eléctrico, como vehículos, guaguas, bicicletas y otros a la vez que nuevos sistemas de transporte.

109. Apoyaremos la modernización y profesionalización del **sector del taxi y VTC**, impulsando el uso de las nuevas tecnologías que favorezcan el desarrollo de la actividad a la vez que potenciaremos políticas contra el intrusismo en el sector del transporte en sus diferentes modalidades.

110. Exigiremos una **acción decidida contra los monopolios privados**, impulsando el Servicio Canario de Acción de la Competencia a la vez que estableceremos acuerdos con las administraciones públicas implicadas para la **creación de una ventanilla única** de despacho e inspecciones de las mercancías que entran en Canarias.

UN (1) OBJETIVO: **CAMBIA CANARIAS**

Nuestro OBJETIVO, que es el PRIMERO DE NUESTROS COMPROMISOS, es con Canarias.

Consiste en el impulso del autogobierno autonómico respetando los principios básicos de un archipiélago atlántico que es **región ultraperiférica de la Unión Europea**, persiguiendo el desarrollo armonioso de sus diferentes islas y que cuenta para ello con un Estatuto de Autonomía de reciente aprobación y un Régimen Económico y Fiscal consolidado a través de 25 años de revisiones y mejoras.

El Partido Socialista canario se compromete con la ciudadanía del archipiélago en **promover las medidas y políticas necesarias para mantener estos principios que caracterizan al archipiélago canario** y para **hacer realidad todos los principios sociales incluidos en nuestro Estatuto de Autonomía.**

Para ello, impulsaremos una **colaboración estrecha con la Administración General del Estado** buscando consensos desde la firmeza, pero siempre desde la lealtad institucional.

HAZLO POSIBLE / ❤️



HAZLO POSIBLE / 

Canarias
PSOE

www.psoecanarias.com